

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSAFERZA S.A. CELEBRADA EL 01 DE JULIO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los primer día del mes de Julio del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, en el local de la compañía **COMSAFERZA S.A.** ubicada en la ciudadela KENNEDY NORTE y JOSE FALCONI 4-5-A Manzana 207 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **CARDONA AGUIRRE RANDY** por sus propios derechos, propietario de noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve mil novecientos ochenta y seis dólares americanos, lo que le da derecho a noventa y nueve votos; La señora **DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, Preside la Junta el señor **RANDY CARDONA AGUIRRE**; y actúa como secretaria, la señora **CRISTEL ESTEFANI DIAZ ZAMBRANO**. El presidente de la junta dispone que por secretaria se dé lectura el punto del orden del día que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta, señor **RANDY CARDONA AGUIRRE** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Junta de la Compañía la señora **CRISTEL ESTEFANI DIAZ ZAMBRANO** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: la secretaria de la Junta y accionista **CRISTEL ESTEFANI DIAZ ZAMBRANO**, el presidente de la Junta y accionista señor **RANDY CARDONA AGUIRRE**.



RANDY CARDONA AGUIRRE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I. 0908604713



CRISTEL ESTEFANI DIAZ ZAMBRANO  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
C.I. 0920953767



RANDY CARDONA AGUIRRE  
ACCIONISTA  
C.I. 0908604713



CRISTEL ESTEFANI DIAZ ZAMBRANO  
ACCIONISTA  
C.I. 0920953767